



R E S O L U C I Ó N

Vista la Resolución de fecha 24 de octubre de 2023 del Sr. Gerente de esta agencia pública administrativa local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” (en adelante, GMU) del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal de selección y se dispone el inicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de **Arqueólogo**, como personal funcionario de carrera de nuevo ingreso por turno libre, que fue objeto de publicación posterior en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 209, de 2 de noviembre de 2023.

Habiéndose producido retrasos en las entregas de documentación en los registros a las distintas unidades administrativas, como consecuencia de problemas técnicos en las infraestructuras de la SGAD (Secretaría General de la Administración Digital) que están afectando al SIR (Sistema de Interconexión de Registros), ha tenido entrada en la GMU con fecha 6 de noviembre de 2023, solicitud de subsanación de documentación de D.ª Olga María Lora Hernández con DNI 74833611-Y, cuya fecha de entrada en el sistema REG (Registro Electrónico General) es del 6 de septiembre de 2023, por tanto dentro del plazo de subsanación de documentación establecido en el citado proceso selectivo.

Considerando que tras la revisión de la documentación presentada por D.ª Olga María Lora Hernández, la aspirante reúne los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para ser admitida en dicho proceso del que resultó excluida en la resolución de fecha 23 de octubre de 2023, por lo que procede rectificar el error cometido.

Considerando que el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo ello, en cumplimiento de la ley y en uso de las facultades que me confieren los Estatutos de la Agencia Pública, Administración Local, Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga,

R E S U E L V O:

PRIMERO: Aprobar la rectificación del error contenido en la Resolución de 24 de octubre de 2023, debiendo aparecer en la lista definitiva de aspirantes admitidos D.ª Olga María Lora Hernández con DNI 74833611-Y y no en la lista definitiva de excluidos, al haber subsanado en plazo los errores cometidos en su solicitud de participación en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal funcionario de carrera de nuevo ingreso, por turno libre, **Arqueólogo**, vacante en la plantilla de la GMU.

SEGUNDO: Publicar dicha rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en la página web de la GMU para general conocimiento.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Personal y Organización*

Anuncio

Advertido error en la resolución de 24 de octubre de 2023 del Gerente de esta agencia pública administrativa local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” (en adelante, GMU) del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, por la que se aprueba, entre otras cuestiones, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura definitiva de una plaza de Arqueólogo/a, funcionario de carrera, escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, por turno libre, vacante en la plantilla de la GMU (*Boletín Oficial de la Provincia* número 209, 2 de noviembre de 2023).

Resultando que, mediante resolución del Gerente de la GMU, 10 de noviembre de 2023, se ha procedido a su modificación, acordándose incluir a doña Olga María Lora Hernández en la lista de admitidos. Esta corrección del listado definitivo de admitidos y excluidos se encontrará expuesta en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga (<https://www.malaga.eu/elayuntamiento/tablon-de-edictos>) y en el portal web de empleo público de la GMU (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo>).

Málaga, 14 de noviembre de 2023.

La Vicepresidenta del Consejo Rector de la GMU, firmado: Carmen Casero Navarro.

5137/2023